RESOLUCIÓN Nº 536 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 01/2010 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQUINARIAS DE LIMPIEZA DE LA MARCA CLARKE", A LA EMPRESA ULTRA S.R.L., POR UN MONTO MÁXIMO DE GS. 247.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES) IVA INCLUIDO Y POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 123.500.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 09 de junio de 2010

VISTO: La Nota UOC/DL N° 284/2010, del Departamento de Licitaciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21/10, del Departamento de Presupuesto, el Acta de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación, de la Unidad Operativa de Contrataciones, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 653/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 001156/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), remite el Acta de Evaluación y Recomendación, para su revisión y aprobación correspondiente al llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 01/2010 "Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Maquinarias de Limpieza de la Marca Clarke".----------

Que, el Departamento de Presupuesto informa, que se cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 240 del gasto que implicará la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en la citada Acta eleva el Informe respectivo de recomendación de Adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente, a la empresa ULTRA S.R.L., por un monto máximo de Gs. 247.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 123.500.000 (Guaraníes ciento veinte y tres millones quinientos mil) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2010, Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) IVA incluido y al Ejercicio 2011, Gs. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones) IVA incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria, debiendo respectarse la planilla de precios unitarios ofertados por la citada empresa.----------

Que, además, informa que se cumplieron con todos los procedimientos Administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la Adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido, para los fines que corresponda y solicita la aprobación del referido llamado.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda proseguir con la recomendación efectuada por el Coordinador de la UOC, en el sentido de adjudicar el llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 01/10 "Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Maquinarias de Limpieza de la Marca Clarke", a la empresa ULTRA S.R.L., por un monto máximo de Gs. 247.000.000 IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 123.500.000 IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2010, Gs. 185.000.000 IVA incluido y al Ejercicio 2011 Gs. 62.000.000 IVA incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 536 /2010

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E

Art. 1° **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 01/2010 **"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQUINARIAS DE LIMPIEZA DE LA MARCA CLARKE"**, a la empresa ULTRA S.R.L. por un monto máximo de Gs. 247.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 123.500.000 (Guaraníes ciento veinte y tres millones quinientos mil) IVA incluido, de conforme al Anexo 02-09 y la Planilla de Precios Unitarios, que forman parte de la Presente Resolución.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** de la Institución, realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

CU/vc

CEFERINO FARÍAS SERVIN
Presidente

Anexo 02-09

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 01/2010 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DE LA MARCA CLARKE"

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - ULTRA S.R.L.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA MARCA CLARKE								
1	73152101-052	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA MARCA CLARKE	Clarke	USA	EVENTO	1	94.800.000	94.800.000
2	73152101-052	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LIMPIEZA MARCA CLARKE	Clarke	USA	EVENTO	1	152.200.000	152.200.000
TOTAL IVA INCLUIDO								247.000.000

Corresponde al Ejercicio 2010: Gs. 185.000000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones), IVA incluido.-

Corresponde al Ejercicio 2011: Gs. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones), IVA incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.-

Observación: monto máximo de Gs. 247.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 123.500.000 (Guaraníes Ciento veinte y tres millones quinientos mil) IVA incluido.-

Abog. Carlos David Ugarteche C.
Jefe, Dpto. de Licitaciones
DINAC